

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Tutela 2021-00806

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento la devolución del presente expediente, que fuese remitido a la Honorable Corte Suprema de Justicia

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name and title.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ